



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.999 / 2011.

ZAPALLAR, 02 de Agosto de 2011

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 258/2011, de fecha 1 de Agosto de 2011, del señor Jefe Depto. de Administración y Finanzas.
- Decreto de Alcaldía N° 2.992/2011 de fecha 1 de Agosto de 2011 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **MODIFICASE Decreto de Alcaldía N° 136/2011** de fecha 10 de Enero de 2011, en lo que respecta al monto asignado por giro global para gastos menores a don Eliecer Fuenzalida Cornejo, que fue por la cantidad de \$ 300.000.- (Trescientos ml pesos).
- 2° Según lo mencionado en el punto N° 1, **Asignase Giro Global** para gastos menores a los funcionarios que se individualizan, según siguiente detalle:

Nombre Funcionario	Monto \$	Departamento	Asignación Presupuestaria
Eliecer Fuenzalida Cornejo	200.000.-	Administración Municipal	215.22.12.002.004 Gastos Menores Administración
Claudio Cofré Nuñez	100.000.-	Delegación Municipal	215.22.12.002.004 Gastos Menores Administración

GIRESE el gasto por la cuenta 114.03 Anticipos a Rendir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: Decretos / Cajas Chicas / Asignación GASTOS MENORES

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTC / DAF / SEC / JUR / pfc.